

**INFORME DEL COMISARIO REFERENTE AL EJERCICIO
ECONÓMICO DE LA COMPAÑÍA NEWLOGS NEW
LOGISTICS SERVICES CIA LTDA. POR EL PERIODO
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.**

Conforme lo establecido la ley de compañías presento y pongo a consideración de la Junta General de accionistas el informe anual del comisario por el ejercicio 2014

1.- De la revisión efectuada por el suscrito considero que la administración de la compañía ha cumplido con las normas legales y que las ha efectuado con la diligencia y prudencia.

2.- La administración ha dado las facilidades para el cumplimiento de mis funciones de vigilancia, las que se desarrollaron con total independencia y apego a la ley.

3.- La contabilidad y los libros sociales y de más documentos que son de responsabilidad de los administradores, se lleva adecuadamente.

4.- El control interno de las operaciones de la compañía es adecuado y la custodia de los bienes son apropiadas.

5.- Las cifras presentadas por los estados financieros de la compañía al 31 de enero de 2014 concuerdan con las cifras registradas en los libros de la contabilizada, que permitan obtener la certeza de que no contenga errores.

6.- Los estados financieros son de responsabilidad de la Junta General, mi responsabilidad es dar la opinión en base a la revisión efectuada por el escrito, por lo que considero que tales Estados Financieros y Resultados conciliados al 31 de diciembre de 2014, presentan razonable la situación financiera de la empresa y el resultado de sus operaciones son confiables las cifras presentadas han sido elaboradas de acuerdo a las normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los libros y registros contables comprobantes está bajo la responsabilidad de un profesional debidamente autorizado y registrado.

Atentamente,



**Ing. Janeth Gómez
COMISARIA**